

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

13834 Orden CUL/2341/2010, de 25 de agosto, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 2010.

Por Orden CUL/1206/2010, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2010, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 18 de junio de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura (Boletín Oficial del Estado de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2010, serán los siguientes:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

Don José Luis Borau Moradell, por la Real Academia Española.

Doña Rosario Álvarez Blanco, por la Real Academia Gallega.

Doña Arancha Urretabizkaia Bejarano, por la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Francesc Massip Bonet, por el Instituto de Estudios Catalanes.

Don Emilio de Miguel Martínez por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Don Domingo Miras Molina, por la Asociación de Autores de Teatro. Sección Autónoma de la Asociación Colegial de Escritores (ACE).

Doña Pilar Castro Pérez, por la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Miguel Ángel Blanco Martín, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

Doña Natalia Menéndez Niquel, por la Ministra de Cultura.

2) Los dos últimos autores galardonados:

Don Francisco Jesús Becerra Rodríguez (Paco Bezerra).

Don Miguel Romero García (Romero Esteo).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 25 de agosto de 2010.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.